Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2010

RES. H. N° 1697-10

EXPTE.N° 4.935/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Sofía Inés Spindler, LU. N° 790.969, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1.493-07 y Res. H.N° 646-09, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Adriana Zaffaroni y a la Prof. María Esther Ferreyra como Directora y Co-Direcctora, respectivamente;

Que por Res. H.N° 1.046-09 y Res. H.N° 1.875-09 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Tribunal fuera de los plazos previstos a la Reglamentación, aprueban el trabajo e informan que puede acceder a la defensa oral del mismo;

Que la alumna por compromisos profesionales-laborales, solicita se fije como fecha para la realización de la defensa oral, el día 26 de noviembre de 2010;

Que la comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 679 aconseja dar curso a lo solicitado y se fije como fecha de defensa oral, el día 26 de noviembre de 2010 a hs.11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 02-11-2010)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la presentación fuera de término, del informe producido por el Tribunal de estudio de Tesis.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por H.N° 1.046-09 y Res. H.N° 1.875-09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 26 de noviembre de 2010, a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: ***"LA EDUCACIÓN CORPORAL EN LOS MÚSICOS INSTRUMENTISTAS. Técnica de Alexander: otra concepción de cuerpo"*** de la alumna **Sofía Inés Spindler,** LU. N° 790.969, de la Carrera de Licenciatura en Arte.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades